



LCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1031116

Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

La Resolución de Liquidación Oficial No1031116 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de...

eraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el...

Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo...

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) PABON VELASCO MARIA-IRENE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010302490013000...

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) PABON VELASCO MARIA-IRENE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) PABON VELASCO MARIA-IRENE, Propietario(s) del predio No. 010302490013000 ubicado en A 9 0 38 para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No existe Nudo
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Constatado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Aprobado Cláusulas
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor

Fecha 1:	DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del Distribuidor: Edwin A. Penaranda					
CC 1.090.412.525					
28 AGO 2020					

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO: Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO: Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 31 AGO 2020

Fecha: 11 SEP 2020

Firma Funcionaria: [Firma]

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949
www.cucuta-itorledesantander.gov.com

Cúcuta - Colombia